

Planilla Alcalá-Sanchez

Experiencia, Compromiso y Diálogo

¿Qué es el Consejo Técnico (CT) de la Facultad de Ciencias ?

El Consejo Técnico, es la máxima autoridad de la Facultad de Ciencias y se encarga primordialmente de los asuntos académicos tanto de estudiantes como profesores y también le da oficialidad a la mayoría de los aspectos académico-administrativos. Sin embargo, el CT, es el lugar donde convergen las voces de casi todos los sectores académicos de la Facultad y hasta ahora había una deuda grande con su comunidad docente más amplia, el **personal de asignatura**.

¿Qué es la Comisión de Planeación Escolar (CPE) de la Facultad de Ciencias?

La CPE, es una comisión permanente del CT y su principal labor es organizar los horarios y espacios de la Facultad para poder impartir los cursos y es quién propone los esqueletos de horarios a las coordinaciones para el proceso de asignación de cursos. En ella participan:

- Consejeros Técnicos profesores y alumnos
- El jefe de la División de estudios profesionales (aka el Act. Mauricio Aguilar)
- Los coordinadores de todas las licenciaturas de los departamentos de física, matemáticas y su equivalente en la licenciatura de Biología.
- Y ahora, participarán por primera vez, representantes del personal de asignatura

¿Quiénes somos?

Mucha gente nos conoce desde hace varios años y sabe quienes somos. Y más allá de que nos conozcan, es mucho más importante que sepan que **seremos su voz en el C.T. sin importar nuestras posturas personales**, buscando el bien común y no el propio.

Norma Yanet Sánchez Torres (Profesora de Asignatura B, antigüedad de 19 años.)

Estancia postdoctoral Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias investigación en COVID-19.

Doctorado en Ciencias biomédicas, área de investigación epidemiología.

Licenciatura en matemáticas, geografía y física en la Facultad de Ciencias y Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Profesora de tiempo parcial en la UAM-C (departamento de matemáticas aplicadas) durante dos trimestres y profesora de medio tiempo en la UAM-I (departamento de física y matemáticas) por 4 años.

Sergio Antonio Alcalá Corona (Profesor de Asignatura B, antigüedad de 14 años.)

Estancia postdoctoral, Departamento de Computación, CINVESTAV. Investigación en modelación matemática y computacional de enfermedades complejas.

Licenciatura en Física, Maestría en Ciencias de la Computación (IIMAS), Maestría en Dinámica no Lineal y Sistemas Complejos (UACM), Doctorado en Ciencias Biomédicas (UNAM/INEMGEN). Área de investigación redes complejas y genómica.

Postdocs: Department of Ecology and Evolution, *University of Chicago*, Departamento de Neurociencia Cognitiva, *Instituto de Fisiología Celular, UNAM*.

Participación en cuerpos colegiados:

Consejero Técnico Estudiante de Física, Facultad de Ciencias (2003-2005)

Consejero de Estudios de Posgrado, Estudiante del Area 2, UNAM (2016-2018)

Colegio del Personal de Asignatura (CAPA), Facultad de Ciencias. Comisión Académica (desde 2021), Representante del personal de asignatura ante el Comité Académico de la licenciatura en Física. (desde 2022).

¿Por qué nos postulamos?

Es probable que muchos piensen que los problemas del personal de asignatura son recientes, dada su visualización durante el movimiento #UNAMNoPaga de 2021. Sin embargo, dichas problemáticas son mucho más añejas. **Ambos** (Norma y Sergio) hemos luchado junto a otras compañeras y compañeros desde hace ya casi 10 años para poder visualizar, atender y resolver estas problemáticas, como lo son equidad académica entre el personal de tiempo completo y el de asignatura, una asignación justa y transparente de cursos en las licenciaturas, mejoras en la estabilidad laboral y académica del personal de asignatura, etc., etc.

Así entonces, nos proponemos al puesto actual de invitado al Consejo Técnico, para el personal de asignatura, pues conocemos bien las problemáticas del mismo desde hace mucho tiempo y participado activamente (incluyendo cuerpos colegiados y otros espacios de organización académicos) para poder atacarlas y resolverlas. Además, estamos convencid@s de que el diálogo, el respeto y la conciliación, son el camino para construir una comunidad más unida y fuerte.

Creemos que con su apoyo, podemos llevar la voz del personal de Asignatura al CT y lograr la representación y las mejoras que necesitamos.

Propuestas

- Si logramos su apoyo para ser invitad@s al CT, como representantes del Personal de Asignatura en este consejo, nuestro principal objetivo sería **implementar la incorporación formal de dicho personal en el Consejo Técnico en su siguiente renovación.**

Lo anterior, se puede lograr eliminando el **requisito de definitividad** para la participación formal en el Consejo Técnico (CT), mediante **un acuerdo interno** similar al que se tiene para que los profesores renuncien cada dos años y haya paridad con los estudiantes.

Lograr que el personal de asignatura sea parte del CT de forma definitiva puede ser un proceso largo porque involucra cambio de normativas que no se pueden modificar de la

noche a la mañana. A través del trabajo realizado desde la comisión académica del CAPA se ha logrado una partición parcial en el CT; en ese sentido no sólo es importante que su voz solamente sea escuchada, sino que es necesario que se implementen mecanismos para que el personal de asignatura cuente con una representación permanente dentro del CT permanentemente.

- Poner sobre la mesa, una agenda sobre las problemáticas del personal Asignatura, que van más allá del objetivo de la representación. Y que independientemente de que haya o no una representación oficial en el CT, deben de ser atendidas cuanto antes.

Por lo cual proponemos:

En general:

1. Procurar el bienestar y la mejora académica de todo el Personal de Asignatura por horas. Esto implica, que no haya discriminación o trabas administrativas ni académicas para desarrollar las labores a las que tiene derecho (ser jurados de exámenes de grado, dirigir tesis y servicios sociales, etc.), así como una evaluación docente que reconozca su importante labor.
2. Buscar (dentro del alcance del CT) mejoras en la estabilidad laboral, a partir de buscar estímulos, apoyos mediante cursos de educación continua, vinculación y participación del personal de asignatura en el programa único de especializaciones de la Facultad de Ciencias.
3. Procurar criterios justos y transparentes en la asignación de cursos, que es lo que nos define. Continuar con la medida en **que los profesores que han impartido clases previamente, sigan con algún curso el siguiente semestre y que los criterios de antigüedad y evaluaciones de los alumnos sean tomadas en cuenta**; pero, las evaluaciones deben hacerse en todos los departamentos y en todas las materias. En otras Facultades la figura del profesor de asignatura por tiempo indeterminado es una especie de profesor por tiempo determinado, porque los cursos que imparte un semestre los vuelve a impartir el siguiente sin necesidad de estar a la expectativa de que quizá no le asignen curso para el siguiente semestre.
4. Proponer y buscar mecanismos para la incorporación del personal de asignatura joven, con amplia experiencia docente (y que se aporta también a la investigación), como personal de carrera de la Facultad, en particular aquell@s que no pueden acceder al programa SIJA, ya sea mediante la modificación del mismo o proponiendo un programa alternativo.
5. Procurar una **participación efectiva**, en los órganos de decisión de la Facultad
6. Continuación de los trabajos de la **Mesa de Estabilidad Laboral y Remuneración Adicional**, e implementación y seguimiento del **Plan Integral** propuesto en la

misma, por muchas y muchos profesores que participaron en el movimiento #UNAMNoPaga.

7. Asimismo, proponemos ampliar ese espacio de diálogo, de manera que se integren la diversidad de voces y condiciones del personal de asignatura. En ese sentido proponemos que transite a una **Comisión Académica Permanente del Personal de Asignatura del CT** que lleve la voz **del personal de asignatura, mediante sus propios consejeros técnicos** (electos democráticamente por sus pares) y que implemente un mecanismo para poder **incorporar las voces de tod@s los compañer@s del Personal de Asignatura** (organizados de acuerdo a sus propios intereses (en Colegios, asociaciones, etc.) y no sólo de quienes participan en la mesa, **para que exista una representación real de todas y todos.**

8. **Proponer un mecanismo para lograr estabilidad a las y los profesores de asignatura, que cuentan con la distinción del SNI, para que se les garantice tener su curso cada semestre.** Derivado de las nuevas reformas al reglamento general del Sistema Nacional de Investigadores, los profesores de asignatura que han sido distinguidos con dicho nombramiento pueden recibir también el estímulo que antes sólo era otorgado a aquellos investigadores que contaban con 20 hrs o más. El problema es que a los profesores de asignatura se les corta el pago si no forman parte de alguna Institución, por lo que cada semestre deben actualizar su adscripción hasta que saben que se les asignará un curso, ocasionando retrasos en el pago del estímulo o incluso la pérdida del mismo; por lo tanto se propone que el sistema de contrataciones y la organización de cursos que se impartirán el siguiente semestre se realice en tiempo y forma; es decir, que los cursos sean organizados con más anticipación. Este punto no solo beneficiará a los profesores de asignatura con la distinción del SNI, si no que será un beneficio para todos los profesores de asignatura y estudiantes de la Facultad.

9. Ampliar los espacios de atención Psicológica como ESPORA y PAKTe también para los profesores, es particular para todo el personal de asignatura.

10. Buscar y proponer mecanismos que vinculen al personal de asignatura con el sector privado, a través de la secretaría de vinculación, ya sea los lugares donde los profesores laboran como también un lugar donde puedan aportar con seminarios, charlas y/o consultorías.

Para la CPE:

- Abordar en general y a largo plazo los problemas de inscripción y cupos de salones (en particular los actuales derivados de la pandemia), con una perspectiva pedagógica y académica, más allá de la administrativa, consultando a todo el personal académico y a los estudiantes.

- Igualdad entre profesores de asignatura y de tiempo completo para ser considerados en los cursos de modalidad en línea si es que la materia tiene mucha demanda (que

se revisen las solicitudes de profesores de asignatura que solicitaron también ese curso y que no les fue asignado).

Para el Depto de Física:

- Abordar el problema de inscripciones y asignación de los cursos de laboratorio (en particular los de laboratorio de Física Contemporánea) para buscar laboratorios rotativos.
- Inclusión y participación del personal de asignatura en el proceso de modificación actual del plan de estudio de la carrera de Física y el de las demás licenciaturas y especializaciones del departamento.
- Buscar y/o consolidar la colaboración respetuosa y cordial con las demás planillas que resulten electas.

Finalmente, queremos mencionar que sin la participación y apoyo de todas, todos y todes los colegas del personal de asignatura, no podremos lograr nada. Por lo que es importante mantener canales de comunicación y participación constantes (electrónicos y presenciales) para poder trabajar junt@s.

Junt@s atacemos a los problemas, no a las personas.